

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 ABR 1992

Expte. Nº 15.005/92

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Srta. Verónica Beatriz RAJAL, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación: "Producción de Celulasas Fúngicas en Cultivos Semisólidos y su uso Industrial"; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por esa dependencia para ocupar un (1) cargo de auxiliar de investigación, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Designar interinamente a la Srta. Verónica Beatriz RAJAL, D.N.I. Nº 18.020.786, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación: PRODUCCION DE CELULASAS FUNGICAS EN CULTIVOS SEMISOLIDOS Y SU USO INDUSTRIAL, perteneciente al INIQUI, bajo la Dirección del Dr. Carlos Mario Cuevas, a partir del 3 de Marzo de 1992 y hasta la finalización del mencionado Proyecto.

ARTICULO 29.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Consejo de Investigación.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a las Direcciones Generales de Administraçión y de Personal para su toma de razón y demás

efectos.-

U.M. Ta.

NELIDA REBLATTI DE CASTELLI SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO

AMCIO

LIC. SONI AL NOSZ do TROGLIERO

RESOLUCION - R - Nº (36 - 92